MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

FORMA - P 12

	ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO	00000174 (1)

Institución (2) M.S.P y B.S ..... Lugar (5) .....

Repartición (3) Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA ..... Pedido Interno N° (6) .....

Dependencia (4) Dpto. Administrativo ..... Fecha (7) 03-11-2023

SEÑORES (8) Taller Integral S.A

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en fecha ..... sirvase efectuar siguiente trabajo y/o servicio: (9)

L.C.O N° 04/2023 - CONTRATO N° 27/2023

Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos Menores para el SENASA

Nota: (a) La presente orden caduda automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones

(b) Al concluir el trabajo y/o servicio sirvase adjuntar la presente orden a su factura.

(10) ITEM	(11) UNIDAD	DESCRIPCIÓN (12)	(13) CANTIDAD	(14) PRECIO UNITARIO	IMPORTE (15)
		Lote: 2 Camioneta Isuzu Dmax Año 2011 y 2012			
		ISUZU DMAX CHAPA N° EAG 002 - CODIGO PATRIMONIAL N° 011-21-08-0461			
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR			
1	Unidad	Provisión y cambio de Filtro de aceite	1	265.400	265.400
1	Unidad	Provisión y cambio de Filtro de combustible	1	244.316	244.316
1	Unidad	Provisión y cambio de Filtro de aire	1	329.920	329.920
1	Litros	Provisión y cambio de Aceite de motor por litro	1	76.073	76.073
		MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO			
1	Unidad	Provisión y Cambio de Batería de 90 amp	1	1.291.755	1.291.755
		Liquidación del I.V.A. (10%): Gs.	200.679	TOTAL (16)	2.207.464

(17) SON: Guaraníes Dos millones doscientos siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro

(18) Plazo de Entrega Crédito ..... Lugar de Trabajo (19) .....

(20) Forma de Pago .....

(21) Imputación Presupuestaria .....

Firma del Ordenador (22)	Registro de Presupuesto (23)	Auditor Interno (24)	Recibí Conforme (25)
Ing. Sara López Directora General SENASA Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	C.P. Cinthia Raquel Ayala Maciel Directora de Administración y Finanzas SENASA - M.S.P. y B.S.		Lic. Jasan Ramirez Enc. de Contrataciones TALLER INTEGRAL S.A.